

EXP-UNC 44934/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 362/2013

VISTO

El viaje que debe realizar la Lic. Silvina SMITH (Profesora Asistente DSE) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 16 al 20 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el VII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Smith son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

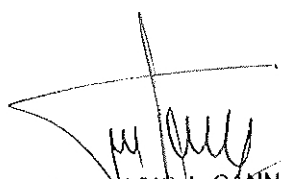
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Lic. Silvina SMITH (Profesora Asistente DSE, legajo 26734), se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 16 al 20 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de agosto de 2013

II.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF